

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3222, denominado "Suministro de regulador de presión de Gas IVECO 504224810 o METATRON o equivalente (03010867)".

- Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)
Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Financiera - División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén.
Número de expediente: N3222.
C.P.V.: 34.30.00.00-0
Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. Procedimiento abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
- Objeto / denominación del contrato:** suministro de regulador de presión de gas IVECO 504224810 o METATRON o equivalente (03010867), en la cantidad máxima de:
 - 64 reguladores de presión de gas IVECO 504224810 o METATRON o equivalente (03010867).A los efectos de estas bases se entenderá como "equivalente" aquellas marcas y referencias alternativas que tengan las mismas características y eficacia mecánica que el repuesto original y que desde el punto de vista del fabricante del vehículo se cubra sin ningún inconveniente la garantía postventa del vehículo donde vaya montado aportando la documentación que corresponda.
A los efectos técnicos se considera que un repuesto está previamente validado en EMT, si se incluye la marca y referencia como parte del objeto del Procedimiento.
(Ver Anexo VII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares).
- División por lotes y número:** No procede.
- Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** El suministro podrá hacerse en cualquier Centro y Dependencia que dispone EMT en la capital.
Duración del contrato o plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración de veinticuatro meses, contados a partir de la fecha de la formalización del contrato, o bien, hasta que se alcance el límite del importe adjudicado.
(Ver apartado J del Cuadro de Características Específicas).
- Valor del contrato:** El valor estimado del contrato asciende a 49.984,00€, (IVA excluido), incluidas las posibles modificaciones del contrato al alza que no podrá exceder del 10%.
Presupuesto base de licitación. El presupuesto base de licitación se estima en un máximo de 45.440,00€ (IVA excluido), con un precio unitario de 710,00€/regulador.
El licitador que supere el presupuesto máximo de licitación será excluido
Garantía provisional: No procede. **Garantía definitiva:** No se exige.
- Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25
Correo electrónico: contratacion@emtMadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo "pliego de condiciones" donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
- Requisitos específicos del contratista.**
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: -Los licitadores que deseen participar en el presente procedimiento deberán acreditar la suficiente Solvencia técnica presentando dos certificados de buena ejecución de trabajos similares a los del presente procedimiento.
La referida documentación deberá introducirse en el sobre número 1 (documentación administrativa).
-Solvencia económica. Cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil, considerando que se es solvente si se obtiene una ratio de 1,3 o superior por aplicación de la siguiente fórmula:
 - Activo Corriente + Activo No Corriente / Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente.Ver punto 3 del Pliego de Condiciones Generales y apartado F del Cuadro de Características Específicas.
- Presentación de ofertas.**
Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 11 de agosto de 2015 a las catorce horas.
Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Propuesta Técnica, y Sobre nº 3 Propuesta Económica, ver punto 3 del Pliego de Condiciones Generales, apartados E, F,G.1, G.2 del Cuadro de Características Específicas y puntos 2 y 4 del Anexo VII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3222, denominado "Suministro de regulador de presión de Gas IVECO 504224810 o METATRON o equivalente (03010867)".

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de tres meses contados desde la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 17 de agosto de 2015. **Hora:** 12:10 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

Criterios de adjudicación: El procedimiento de contratación será abierto y la forma de adjudicación será a favor de la oferta de precio unitario más bajo, como criterio único de adjudicación.

-Ver punto 5 del Pliego de Condiciones Generales, apartado I del Cuadro de Características Específicas y punto 6 del Anexo VII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

10. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

11. Información Adicional: -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del TRLCSP, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni el régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la LSE. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentado en EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta a la Gerencia-Departamento de Contratación), identificando el número del expediente de contratación y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso

-Ver Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

12. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es.

Madrid, a 21 de julio de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.